



## **NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L.**

NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L. - CUIT 33716439599 Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de julio de 2020, suscripta por la totalidad de los Socios, los Sres. Julian Fraiese y Eric Thomas Stotz, y en presencia del Gerente Titular Rodrigo Martinez Puente se aprobó la modificación del objeto social. En virtud del cambio se reformó el art. 3 del contrato social de modo que quede redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, la compra, venta y canje de cheques de viajero, la compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega, y arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. Asimismo, mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 3 de agosto de 2020, suscripta por la totalidad de los Socios y presidida por el Sr. Gerente suplente Federico Ogue, se aprueba la gestión del Gerente Titular Rodrigo Martinez Puente y se acepta unánimemente su renuncia. Seguidamente se designa al Sr. Julián Fraiese como Gerente Suplente, y al Sr. Federico Ogue como gerente titular quienes constituyen domicilio en Fitz Roy 1481, PB B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 03/08/2020 Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 10/08/2020 N° 31305/20 v. 10/08/2020

**Fecha de publicacion:** 10/08/2020